

DIMENSION SOCIAL DEL PADRE CUETO

TERESA MURILLO O.P.

LDA. EN HISTORIA

INTRODUCCION:

Son muchas las acciones que emprendió el Padre Cueto en el campo social. Sería copiosa la descripción de todas ellas, esto excedería los límites de este trabajo. Por lo que hemos optado en detenernos en tres ejemplos muy significativos de su labor y solo enumeraremos el resto de su contribución a la sociedad canaria, sobre todo, a los más necesitados y desfavorecidos.

Es nuestra intención sólo divulgativa. Un trabajo más serio de investigación nos aportaría muchas más luces sobre un hombre, dominico y obispo que supo hacer sin muchas teorías la inculturación en nuestro pueblo que le otorgó el título mayor que desde las coordenadas de la fraternidad y solidaridad se puede otorgar: el de “PADRE Cueto”.

AMBIENTACION HISTORICA.

SITUACIÓN SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE CANARIAS.

El Archipiélago canario formaba en tiempos del Padre Cueto una sola Provincia, por lo que resulta difícil obtener datos concretos sobre las islas que formaban la actual Provincia de Las Palmas.

La población, conforme a los casos de 1887 y 1900 era la siguiente:

AÑO	GRAN CANARIA	LANZAROTE	FUERTEVENTURA
1887	96.874	17.568	11.589
1900	128.059	18.321	11.662

El censo de 1900 arroja un crecimiento especial como se ve en las ciudades de Gran Canaria.

La riqueza estaba desigualmente repartida. Un grupo de familias de grandes terratenientes y propietarios poseía la mayor parte de la tierra y las fuentes de riqueza (el Conde de la Vega Grande, los Manrique de Lara o los Massieu), mientras que la mayoría de la población la formaban pequeños comerciantes y propietarios, gran número de medianeros y un porcentaje enorme de asalariados.

Para hacernos idea de la distribución del capital, baste conocer las contribuciones que se pagaban en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria durante la época que nos ocupa.

Como ejemplo examinaremos los contribuyentes de 1890, que con ligeras variantes continuó en todos los años de la década.

Un total de 970 contribuyentes pagaban 108.044 pesetas; de ellos:	
pagaban más de 500 pesetas	25 contribuyentes con un total de 39.693 pesetas.
pagaban más de 1.000 pesetas	14 contribuyentes con un total de 31.224 pesetas.
pagaban más de 2.000 pesetas	6 contribuyentes con un total de 20.267 pesetas.
pagaban más de 3.000 pesetas	4 contribuyentes con un total de 15.558 pesetas.
pagaban más de 4.000 pesetas	1 contribuyentes con un total de 4.467 pesetas.

La mayoría pagaban de 20 a 25 pesetas y los más bajos contribuyentes oscilaban entre 2,50 y 2,85 pesetas.

Esto es suficiente para darse cuenta de la desproporcionada distribución de la riqueza, 25 personas, el 2,57% de los contribuyentes, pagaban el 37,48% del total.

El aumento de la población en Las Palmas de Gran Canaria fue solo un aumento de proletariado. Los habitantes crecen en un 120%, mientras los contribuyentes sólo el 1,23%.

La cultura estaba igualmente mal repartida. Una minoría bien instruida, se enfrentaba a la gran masa del pueblo analfabeta. En 1892, el 85% de los

canarios no sabían leer ni escribir. No podemos decir que existiera una carencia absoluta de escuelas, ya que la mayoría de las poblaciones tenían 2, una masculina y otra, femenina, pero sí una despreocupación total del pueblo por su instrucción. La asistencia era bajísima, sobre todo en el campo en las épocas de recolección.

Pocas opciones habían en Canarias a la hora de buscar empleo. La estadística industrial de España de 1892 es un ejemplo de la situación por la que atravesaba el Archipiélago: Canarias ocupaba el último lugar de las Provincias españolas por su número de contribuyentes: 2.648. Tenía el menor número de establecimientos industriales, no poseía ninguna industria importante. Residían en ella el menor número de médicos: 57. El campo ocupaba el mayor porcentaje de la población canaria.

El obstáculo mayor para la industrialización era la carencia de materias primas y la falta de fuentes de energía. Baste recordar que en Las Palmas de Gran Canaria no hubo luz eléctrica hasta el 10 de Junio de 1899, y pasaron muchos años antes que llegara a otras ciudades de Gran Canaria. Se movían por vapor las máquinas de los trapiches para la elaboración de derivados de la caña de azúcar existentes, entre los que sólo merece ser destacada la fábrica de San Pedro de Arucas en 1891.

La mujer, careciendo de la más elemental cultura, en su mayoría, se ocupaba de los servicios domésticos, limpieza y lavado de ropa de los buques que hacían escala en el Puerto, y costureras con trabajo doméstico. En el campo trabaja en todas las faenas agrícolas, especialmente en la recolección de frutas.

El problema de la falta de trabajo, intentaron solucionarlo un crecido número de personas con la emigración. A partir de la terminación de la guerra de Cuba comenzó a ser mayor, conforme a las estadísticas de emigración publicadas en 1903.

LABOR DEL PADRE CUETO EN EL CAMPO SOCIAL

No fue el Padre Cueto un teórico en cuestiones sociales, de ahí que la mayor parte de su trabajo lo dedicara a la organización de establecimientos de ayuda a los más necesitados.

Su entrega a Las Palmas fue total. Necesitaban amor y el Padre Cueto les entregó el corazón. Necesitaba ayuda material y el Obispo organizó el mayor complejo asistencial que persona alguna creó en la España de su tiempo.

En el siglo XIX, los obispos debido a la retribución económica que recibían podían reunir verdaderas fortunas. El Padre Cueto al morir dejó como

herencia a los canarios un considerable número de instituciones que se habían levantado, en gran parte, costeadas por él y que supervivían con la aportación de su dinero.

Pero su labor social no fue sólo la organización de centros asistenciales, sino que también intervino en la solución de problemas laborales y otros:

A) EL DESCANSO DOMINICAL DE LOS DEPENDIENTES DEL COMERCIO:

En Las Palmas no se cerraba jamás los establecimientos comerciales, careciendo de día alguno libre a la semana los/as dependientes/as.

Muchas veces habló el Padre Cueto de la obligación de respetar el descanso dominical, pero sus exhortaciones cayeron en el vacío por no ponerse de acuerdo los comerciantes. Los dependientes decidieron actuar y en febrero de 1895 se asociaron para defender sus derechos: “Los dependientes del comercio de esta ciudad, por acuerdo tomado en sesión celebrada el viernes último, han dirigido exposiciones al Illmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Alcalde y Presidente del Círculo Mercantil, suplicándoles unan sus esfuerzos para recabar de los señores comerciantes el cierre de sus respectivos establecimientos en los días festivos. La petición nos parece razonable y creemos debían buscarse las medidas conducentes a armonizar los deseos de esta respetable clase con los intereses de los centros donde prestan sus servicios”⁽¹⁾. Como legalmente estaba permitida la apertura de los establecimientos comerciales los días de fiesta, el Padre Cueto poco más pudo hacer que hablar con los propietarios intentando que cerraran por propia iniciativa, lo que no consiguió.

La guerra de Cuba, que le absorbió casi totalmente, impidió que sus trabajos avanzaran. Además se había disuelto la liga de dependientes, por lo que nada prosperó.

En 1899 se consiguió de nuevo hacer un frente común. El diario “España” publicó el 12 de Septiembre una circular de un grupo de dependientes pidiendo a los demás que se le unieran, como se había hecho en Tenerife, para poder lograr primero el descanso dominical y después otras mejoras. El día 27 del mismo mes, ese periódico anunciaba que el Padre Cueto había ofrecido a los dependientes del comercio su colaboración para conseguir sus fines.

Medió el Padre Cueto a través de una carta al presidente del Círculo Mercantil, instándole a que intercediera a favor de los dependientes del comercio; tampoco se consiguió lo solicitado.

Los dependientes publicaron el día 14 de Diciembre una carta dirigida al Padre Cueto para contar con su apoyo inapreciable.

(1) “La Patria”, 18 de Febrero de 1895, Suelos y Noticias, cit. J. MERINO PEREZ, “El Padre Cueto, Dominico, Obispo y Fundador”. Ed. D.M.S.F., Madrid

El Padre Cueto decidido a conseguir una solución cambió de táctica. El día 27 de Enero de 1900 firmó una circular que apareció en el “Boletín Eclesiástico” del día 30, que hablaba del derecho al descanso dominical de todo trabajador y dirigiendo esta vez la reflexión hacia los ciudadanos, feligreses de su Diócesis, pidiéndoles la colaboración.

En la circular les sugería que no hicieran las compras en domingo, si nadie iba a comprar los días festivos, los comerciantes tendrían que cerrar sus puertas, con lo que indirectamente se conseguiría el objetivo. “...De seguro no abrirían sus tiendas en tales días los comerciantes, si no les obligasen en cierto modo a ello los compradores acudiendo a hacerles demandas en aquellas. Por eso debemos dar este paso más, y en efecto lo damos, interesando al clero de nuestras Islas, Párrocos y Ecónomos para que recordando a sus feligreses el grave deber de no ocuparse en los domingos y demás fiestas de guardar en transacciones mercantiles... Al efecto les leerán ésta en la Misa Mayor o en la de más concurrencia del primer día festivo después de recibirla, inculcándoles la rigurosa obligación que por precepto divino, eclesiástico, matinal, y hasta por conveniencia propia, les incumbe el no trabajar en los días festivos”⁽²⁾.

La discusión del asunto se prolongó durante otros dos años. El Padre Cueto vio la necesidad de recurrir a la Autoridad civil para el asunto de acuerdo con ella. El Padre Cueto y el Alcalde de Las Palmas, D. Juan Verdugo, firmaron una circular el día 19 de Noviembre de 1902 en la que ya requerían a los propietarios el descanso dominical.

La unión del Padre Cueto y el Ayuntamiento dio sus frutos. En una reunión de todos los comerciantes el día 4 de Diciembre se decidió cerrar los establecimientos los días de fiesta.

“... en conformidad con la petición que en nombre de los dependientes les ha dirigido el Excmo. Sr. Obispo y el Sr. Alcalde, desde el día 8 del actual, día de la Purísima Concepción, comenzará el cierre de los establecimientos en los días de fiesta... Felicitaciones al Prelado, Padre Cueto, y al Alcalde, Sr. Verdugo, por haber conseguido vencer las dificultades que hasta ahora habían impedido una reforma cuya necesidad era, con justicia, de todos solicitada”⁽³⁾.

Esta mejora en el campo laboral de los dependientes del comercio se debió en su mayoría al Padre Cueto. La circular conjunta con el Alcalde es claramente obra suya, y el haber interesado a las Autoridades civiles y creado una nueva situación de derecho, hizo posible la defensa de los dependientes de la ventaja conseguida.

(2) B.O.E.C., 41 (1900), pág. 11-12.

(3) “España”, 9 de Diciembre de 1902, conf. J. MERINO PEREZ, o.c.

Pero como recoge Inmaculada Egües en su libro "...Las leyes cambian y no tardó mucho en publicarse otra. Fue dos años más tarde, en 1904 cuando se publica un decreto que prácticamente, por la permisividad y relatividad con que trataba el descanso dominical, hizo perder a los trabajadores lo conseguido. Esta ley, no obstante, si bien había abolido un derecho adquirido con tanto esfuerzo, dejaba clara la prohibición del trabajo dominical a mujeres y niños. Algo se había respetado, aunque hay que reconocer un retroceso"⁽⁴⁾.

B) ORGANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA A LOS OBREROS:

● **Asistencia sanitaria:** A la llegada del Padre Cueto a Las Palmas de Gran Canaria, sólo existían en su Diócesis dos establecimientos sanitarios: los Hospitales de San Lázaro y San Martín. Si recordamos era de 57 el número de médicos que había en todo el Archipiélago en 1892, según las estadísticas oficiales, no se podía aspirar a mucho más. Cuando murió el Padre Cueto quedaban establecidos: la Casa Asilo de San José en El Puerto, el Hospital de Dolores en Arrecife y el de Dr. Chil en Telde, además de otras organizaciones no directamente hospitalarias.

● **Casa Asilo de San José del Puerto de La Luz:** "Nunca hubiera podido nacer este Hospital y todo el complejo que lo rodeaba sin la presencia de un obispo como el Padre Cueto, ni se hubiera llevado a efecto sin el entusiasmo, iniciativa y trabajo de D. Bartolomé Apolinario. La unión de los dos y la colaboración de toda la población de Las Palmas de Gran Canaria hizo posible la puesta en marcha de una obra modelo para todas las Provincias españolas del momento. Cada uno llevó su parte y en la historia han de aparecer juntos, como lo estuvieron unidos por la amistad en vida.

La lápida conmemorativa que vemos en el atrio del Hospital sólo menciona a D. Bartolomé, pero el nombre del Padre Cueto en la calle en que está ubicado es una denuncia para que los dos permanezcan juntos en el recuerdo como lo estuvieron en la obra, ya que si el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria decidió dar ese nombre a la calle, sólo tuvo como motivo que en ella estaba instalado el Hospital en que tanto trabajó el Obispo..."⁽⁵⁾.

La importancia de la Casa Asilo como obra social está fuera de duda. Se organizó pensando en los obreros y sus familiares incapaces desde el punto de vista económico de procurarse la necesaria asistencia facultativa, y cumplió su cometido. La Casa Asilo vino a salvar la grave laguna de la carencia de seguros sociales que en ese tiempo aún no existía.

(4) I. EGÜES OROZ, "El Padre Cueto O.P. Diecisiete años Obispo de Canarias", Ed. D.M.S.F., Las Palmas de Gran Canaria, 1995, pág. 3

(5) J. MERINO PEREZ, o.c.

Los obreros apreciaron las ventajas que la Casa Asilo les proporcionaba y contribuyeron, por eso, a su construcción. Se dio el caso extraño de la colaboración de los obreros más lejanos de las ideas religiosas (La Asociación de Trabajadores) en una obra organizada y dirigida por católicos y que quedaba como propiedad de la Jerarquía Eclesiástica.

La apertura de espíritu del Padre Cueto, poco frecuente en esa época, ordenó el cuidado y hospitalización gratuita de los obreros sin tener en cuenta sus ideas políticas, sociales o religiosas. Esto muestra que su idea era la de favorecer a los menos afortunados pensando sólo en que eran hombres con derecho a la salud y a la vida.

ACTUACION DEL PADRE CUETO DURANTE LA GUERRA DE CUBA

La guerra de Cuba que para la mayoría de los Obispos y Diócesis de España en aquel tiempo, puede significar tan solo una serie de datos sobre organización de ejércitos expedicionarios y recaudación de fondos para el mantenimiento de la campaña, en el caso de Canarias tienen una importancia notabilísima, tanto en lo que a la población se refiere, como a la legislación militar que se aplicó. Todo tiene un fondo común y un nombre propio: el Padre Cueto.

Sostiene Julián Merino en su tesis doctoral “que se puede afirmar, que la permanencia del Padre Cueto en las Islas se hubiera justificado, y tendría que ser recordado por los habitantes del Archipiélago como uno de sus más grandes benefactores, sólo por su actividad en aquellos momentos”.

Aparte de los problemas normales que se plantearon en Canarias al estallar la guerra de Cuba y durante los años que tal contienda llenó la vida nacional, para las islas, aparecería uno nuevo y mucho más grave al insistir desde Madrid en el cumplimiento de la legislación militar sobre prófugos y no alistados, hasta ahora olvidada en lo que al archipiélago se refería, y comenzar a desempolvar apolillados legajos en los que se contenía, o comprobó que faltaban, las listas completas de los que hubieran debido presentarse al servicio militar.

El gobierno no se cuidó en absoluto de los alistamientos, ni se cuidó del censo de los obligados al servicio militar. Sólo le interesaba que el cupo quedara cubierto.

Nadie se había preocupado en Canarias de si era prófugo o no alistado; pero a partir de 1895, estas dos palabras fueron la clave de un verdadero problema. En las islas tanto el número de los no alistados como el de los declarados prófugos era muy cuantioso, sobre todo, por motivos de la emigración, y por lo tanto del desconocimiento de la legislación que en pocos años había cambiado tanto y tantas veces.

A los prófugos se les condenaba a un recargo en el servicio de dos años en ultramar y los no alistados estaban solo obligados a servir en ultramar el tiempo normal.

Con anterioridad a 1895, ni un solo canario había sido obligado a marchar a las Antillas, por haber sido declarado prófugo o no haberse alistado. El número de ellos era elevadísimo, lo que manifiesta el descuido y la negligencia del gobierno central, y justifica menos que cuando se necesitaron soldados en Cuba, se pensase en tomar a los canarios, que casi habían olvidado que tenían obligaciones militares, no habiendo hecho nada la metrópolis por recordárselo.

La situación era grave, los órganos más significativos de la ciudad decidieron tomar parte en el asunto y buscar una solución. La idea se fraguó en la Sociedad Económica de Amigos del País de Las Palmas, e iba a dar un fruto por nadie soñado. Lo que realmente se consiguió lo logró el Padre Cueto aunque bien es cierto que la iniciativa partió de este organismo.

En el Diario de Las Palmas de 19 de Agosto de 1895 se puede leer el siguiente artículo: “La cuestión del servicio militar con destino a Cuba es el asunto del día. En todas partes viene preocupando la misma idea llevando el consiguiente pánico al seno de las familias por las condiciones verdaderamente excepcionales en que se encuentra la Provincia, donde muchos individuos, han marchado desde hacía tiempo a las Américas y se encuentran hoy, al regresar, con una ley que desconocían y de que les obliga a ir a la guerra cubana si no poseen 2.000 pesetas para redimirse. Es indudable que las clases acomodadas tienen resuelto el problema pagando lo que la ley exige; pero las clases pobres, los artesanos, los jornaleros y empleados: ¿Qué recurso les queda? ¿Ir a la guerra a batirse con los insurrectos? La ley lo exige y es preciso aceptarla y respetarla; pero ¿qué va a ser de tanta familia que queda en la indigencia sin brazo protector que les auxilie? ¿Qué es de nuestra agricultura, del comercio que ya empieza a resentirse, de la industria que también pierde brazos e inteligencias?...

“... El pueblo de Las Palmas de Gran Canaria, comprendiéndole así, y creyendo que nuestra benemérita Sociedad Económica de Amigos del País, por su misma brillante historia, debía tomar la iniciativa para discutir y buscar los medios que normalicen este estado de cosas que llevaba a la intranquilidad y el desasosiego a todas partes, se reunió en la noche del sábado último en la calle del Castillo, frente a la casa del Director de la Económica, Sr. D. Juan Quintana, con aquel objeto, nombrándose en el momento una comisión del pueblo que pasara a exponer sus deseos al Sr. Quintana...” habiendo contestado el Sr. Quintana, con gran satisfacción para todos que la Sociedad que presidía se hallaba ya convocada para las 12 del día siguiente. “Y en efecto, ayer a las 12 con gran concurrencia de asociados se reunió nuestra *Sociedad*

Económica...”. Se discutirán los medios para normalizar este estado de cosas y para ello se nombra una comisión para redactar los asuntos y otra comisión para que celebre una conferencia con el Sr. Obispo, en nombre de la sociedad, suplicándole marchar a Madrid, para que juntamente con otras personas que se designen, si fuera menester y asociados con nuestros representantes, se hagan las gestiones conducentes encaminadas al fin que dejamos ligeramente consignado. Esta comisión ha marchado a la 1 de esta tarde a Firgas, actual residencia de nuestro virtuoso Prelado”⁽⁶⁾.

El Padre Cueto se encontraba en Firgas tomando los baños de Azuaje por prescripción facultativa, para intentar detener el empeoramiento de sus dolencias estomacales que padecía desde que regresó de Filipinas.

Enfermo y convaleciente se integró en la comisión.

La Sociedad Económica ofreció al Obispo, al mismo tiempo que le encomendaba la misión, un cheque en blanco para cubrir los gastos que le ocasionara el viaje y estancia en la Península, lo que el Padre Cueto rechazó, al afirmar que los gastos eran su aportación a la causa que se perseguía. Como siempre, no debió consultar al afirmar esto, con su mayordomo D. José María de Leza; pues las arcas del Prelado, como de costumbre, estaban vacías. Tuvo que pedir dinero prestado para poder cubrir los gastos del viaje.

Lo trascendental de este viaje y lo que podía suponer para la popularidad de una persona, sobre todo si fracasaba en su intento de conseguir una solución para los prófugos y no alistados canarios, quedó de manifiesto antes de empezar el viaje.

El alcalde de Las Palmas de Gran Canaria alegando motivos personales, se excusó a última hora.

Lo que no suponía, al tomar tal decisión, era que desde el momento que excusó su participación en la comisión, su prestigio quedó por los suelos, y le obligó a tomar determinaciones que supusieron su hundimiento político.

Marchó la comisión a Madrid acompañada de un escrito de súplica a la Reina elaborado por el Ayuntamiento.

El 5 de Septiembre, la comisión nombrada por la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, acompañada de los representantes en Cortes de la Provincia y de D. Fernando León y Castillo, que dejó la embajada de París, por unos días para apoyar con su presencia el trabajo de los comisionados, se entrevistaron con el Ministro de la Guerra.

(6) J. MERINO PEREZ, *o.c.*

El trabajo de la comisión ante diversos ministerios dio como resultado la consecución de una prórroga de 2 meses para legalizar la situación (redimirse a metálico) de los prófugos y no alistados y desertores de la Provincia.

El Padre Cueto sabía que esto era un inicio pero no la solución definitiva.

Aunque el resto de la comisión consideraron que su misión había sido cumplida, el Padre Cueto no se conformó con esto, prefirió dirigirse a la cabeza de la Administración con la excusa de visitar y cumplimentar a la Reina Regente, se trasladó a San Sebastián, donde la reina pasaba su temporada de descanso.

El plazo de la prórroga para redimirse a metálico, expiraba el 12 de Noviembre, sólo había afectado a unos pocos que lograron reunir las 2.000 pesetas necesarias para redimirse; pero todos los demás, si concluían ese plazo sin lograr otra solución, se verían obligados a esconderse o partir para Las Antillas.

A primeros de Noviembre de nuevo se encontraba el Padre Cueto trabajando por conseguir otra solución; sólo tenía a su lado a D. José López Martín. Ni D. Fernando León y Castillo, ni los representantes canarios en Cortes, ni el resto de la Comisión se sintieron con ánimos para ayudarle, pues todos temían un rotundo fracaso. Así en Canarias se dejó de hablar de la comisión para hacerlo sólo del Obispo.

Sus trabajos produjeron los efectos apetecidos, consiguió una nueva prórroga, pero hay que destacar un punto de singular importancia: el anterior indulto lo consiguió principalmente la comisión de Canarias, pero no fue la única que solicitó un principio de arreglo del problema, pues lo mismo habían pedido otras Provincias, por lo que afectó a todos los habitantes del territorio nacional. Este último tenía como únicos destinatarios a los habitantes de Canarias y sólo a ellos. Lo más interesante de este nuevo indulto conseguido por el Padre Cueto, no sólo era el que se refiriera exclusivamente a los canarios, sino el carecer de límites temporales. Estaría en vigor hasta que se dictaran nuevas normas concretas para el servicio militar en Canarias.

Desde el momento que consiguió el indulto indefinido, el Padre Cueto consideró terminada su labor. Y no pensó en otras cosa que en volver a su Diócesis.

La Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria y las poblaciones de Gran Canaria se dispusieron a darle la bienvenida con el más extraordinario recibimiento que jamás esta Ciudad ha concedido a nadie, ni aún al Rey años más tarde.

Fue la espontaneidad de la población y las muestras de agradecimiento de aquellos a los que había librado de una muerte más que probable, la que la convirtió en una verdadera apoteosis. “Cuentan las crónicas de su tiempo que cuando la comitiva que salió a esperarlo, se puso en marcha en el Puerto de La Luz, había llegado la cabecera a la calle Triana cuando todavía seguía gente sin poder dar un paso en El Puerto. Y dicen también que en la calle Triana a la altura de Malteses un grupo de prófugos de los que no tenían posibilidades económicas y por lo tanto nunca hubieran podido ser redimidos si no hubiera sido por la labor del Padre Cueto, lo quisieron coger a hombros y llevarlo así hasta la Catedral a lo cual el Padre Cueto se opuso radicalmente, entonces los mozos soltaron los caballos que tiraban del carruaje que le portaba y como muestra de su cariño y agradecimiento cogieron ellos las varas del mismo, a lo que se unieron tantos otros cuantos pudieron, en el recorrido hasta la plaza Santa Anta”.

Cuentan también las crónicas que le estaban esperando las autoridades y cuatro bandas de música, la de Telde, la Militar, la Municipal y la de Unión Musical. Se lee también que el Obispo entró en la Catedral donde se cantó el *Te Deum*, el Padre Cueto dirigió unas palabras a sus hijos y rezó dando gracias a Dios. Una vez terminado todo en la Catedral, la fiesta siguió en la calle, la gente apiñada intentando besar su anillo hizo que un recorrido de 60 metros que distan de la Catedral al Obispado, durara más de media hora. Por la noche siguió la fiesta con pasacalles incluido, terminando todos bajo la ventana del obispado como homenaje. El obispo estuvo obligado a salir a saludar varias veces”⁽⁷⁾.

La labor del Padre Cueto en los 17 años de estancia en Canarias hasta su muerte fue inmensa. Intentó aportar soluciones en todos aquellos campos en que encontró deficiencias.

Al llegar a Canarias e ir conociendo la realidad, se dio cuenta que uno de los grandes problemas era el cultural, Canarias era la provincia española con más alto índice de analfabetismo. Por lo que gran parte de su labor se orientó a subsanar este problema. Para ello trabajó sin descanso hasta conseguir:

- Reorganizar los estudios del Seminario de Las Palmas.
- Fundada la Universidad Pontificia de Canarias, se inauguró el curso 1897-1898.
- Crear, ayudado por los institutos religiosos y congregaciones que él mismo trajo a Canarias: escuelas de párvulos, escuelas de enseñanza primaria, escuelas de adultos y profesionales. En este contexto viene a ser fundador de una nueva Congregación Religiosa, La Dominicas de la Sagrada Familia, en cuyo colegio de San José en Las Palmas de Gran Canaria, en su capilla, descansan sus restos.

(7) I. EGÜES OROZ, *o.c.*, pág. 36.

La Diócesis de Canarias le debe además la creación de tres de sus parroquias:

- Nuestra Señora de la Luz, en el Puerto.
- La parroquia de “Puerto de Cabras”.
- La parroquia del Carrizal.

También la construcción de nuevas Iglesias:

- Valleseco, Montaña Cardones, Santa Lucía de Tirajana, e Ingenio.
- La terminación de la fachada de la Catedral.

Reorganizó la Cruz Roja en Las Palmas de Gran Canaria durante la guerra de Cuba, y después creó el primer consultorio gratuito de dicha institución en las Islas.

En cuanto a la fundación u organización de obras de carácter benéfico-social, además de la ya citada de la Casa-Asilo de San José del Puerto de La Luz:

- El Hospital de los Dolores de Arrecife.
- El Hospital del Dr. Chil en Telde.
- El Asilo de San Antonio para Niños.
- El Asilo Victoria para Jóvenes.
- El Asilo de Ancianos Desamparados.

Mucho más se podría escribir del Padre Cueto, pues su labor fue impresionante en sus 17 años de estancia en Canarias. Nunca sabremos lo que hubiera sido capaz de hacer si hubiera estado entre nosotros una década más.

El Padre Cueto enseñó mediante el ejemplo y el trabajo personal.

Quien quiso colaborar con él tuvo oportunidad de hacerlo. No deseó destacar y sus obras han quedado en la historia como obras de otros, olvidando el nombre del que fue su artífice, pero en la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria continúan repartiendo beneficios las instituciones por él realizadas.

Teresa Murillo